



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) DARNOL ORLANDO PINEDA SANDOVAL, quien se encuentra recluso en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-28438 y BTE 4786942026 del 08 de julio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacías
'meta'

Asunto: Solicitud de Perdon y olvido
Remitente: Darnol Orlando Pineda Sandoval
Remitido: Alcaldía Mayor de Bogotá
Dirección: Cra 8 No. 10-65
Referencia: Derecho de Petición Art 23. C.O
Correo: www.igac.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2026-28438
Fecha: 08/07/2026 08:07:19
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Anexo: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Me dirijo de una manera muy respetuosa para solicitar a su honorable despacho que me cubra con los trámites Administrativos para que se me pueda otorgar el perdon Publico y olvido con fines Judiciales ya que me encuentro Privado de la libertad en la carcel y penitenciaría de mediana Seguridad de Acacías 'meta' y de igual manera dando cumplimiento a los requisitos del Juez.

No siendo mas el motivo de mi escrito agradezco por la atencion prestada y quedo atento a prontas y Positivas respuestas.

Nº Darnol Orlando Pineda Sandoval
ID 18356
NIV 1192201
putio 15

Km5 via antigua a villavicencio



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIEZ (10) DE JULIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.